

Portoviejo, 18 de agosto del 2011.

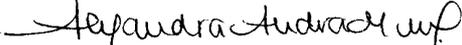
Abogada
FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PIANRGOTE
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AVENTURAS LOMAX S.A. AVENLOMASA**, en sesión celebrada en la ciudad de Bahía de Caráquez, el día de hoy jueves 18 de agosto del 2011, resolvió por unanimidad nombrar a Usted, **PRESIDENTE** de la Compañía antes mencionada, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la suscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre, debiendo ejercer sus derechos y cumplir con todas sus obligaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **AVENTURAS LOMAX S.A. AVENLOMASA**, fue legalmente constituida con fecha 1 de agosto del 2011, mediante Escritura Pública celebrada ante la Doctora TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA, Notaria Pública Segunda-Encargada del cantón Portoviejo, la misma que fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañía de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.11. 0429 de fecha 11 de agosto del 2011 de fecha 11 de agosto del 2011, y que será debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.
Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.


ALEJANDRA ANDRADE MORENO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.


AB. FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. #130323385-0
DIR.: Urbanización El Portal de los Bosques, Portoviejo
Telf.: 2656053 - 2652866



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, 0020 CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (061), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 984 AL FOLIO 223 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA AVENTURAS LOMAX S.A. AVENLOMASA.- **A FAVOR** DE LA ABOGADA FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE SEÑOR JOSE AGUSTIN CHAVEZ MERO.- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICÉ RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARÁQUEZ, AGOSTO 30 DEL 2011



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE

